PRESUPUESTO OFICIAL LICITACIÓN

UNIDAD 1-ASISTENCIA TÉCNICA					
4. COMPONENTE DE RESTAURACIÓN ECÓLOGICA DE MANGLAR					
DESCRIPCIÓN DE PERFIL	**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR DIARIO**	**TOTAL**
Auxiliar operativo comunitario en restauración de manglar: Persona perteneciente a las comunidades locales que hacen parte del proyecto, (sin referencia a estudios formales-promotores rurales y articuladores de la comunidad), con edades entre 18 y 50 años, seleccionada bajo el principio de paridad e inclusión comunitaria, con saberes empíricos, conocimientos tradicionales y experiencias locales relacionados con el manejo del ecosistema de manglar, la pesca artesanal y la recolección de piangüa.	**Construcción de enramadas** Consiste en levantar estructuras simples elaboradas con materiales locales como estacas de madera, ramas, troncos y hojas de palma que se instalan sobre el terreno o en zonas intermareales.	Jornal	265,20	$ 119.432	$ 31.673.366
	Recolección de sustrato y Llenado de bolsas y/o bandejas **Subactividades:** -Recolectar el material orgánico y suelo natural proveniente del mismo ecosistema o zonas adyacentes del manglar que posean características adecuadas (contenido de nutrientes, humedad, textura y salinidad) para ser usado en la preparación del terreno o en los viveros de propagación Subactividades: -Preparar los envases (bolsas plásticas o biodegradables) que servirán como contenedores para la germinación y crecimiento inicial de los propágulos o plántulas de mangle, utilizando un sustrato adecuado que reproduzca las condiciones naturales del ecosistema.		132,60	$ 119.432	$ 15.836.683
	Limpieza y Recolección de residuos sólidos (Adaptación de áreas) **Sub actividades:** Consiste en el retiro manual o mecánico de desechos, materiales contaminantes y residuos (orgánicos e inorgánicos) que puedan obstaculizar las labores de restauración o afectar el desarrollo de las plántulas.		442,00	$ 119.432	$ 52.788.944
	Recolección y selección de propágulos Sub actividades: Extraer, clasificar y seleccionar los propágulos (semillas vivas o estructuras germinativas) de especies de mangle desde áreas naturales bien conservadas o de alta producción, para posteriormente utilizarlos en viveros o siembras directas en campo.		442,00	$ 119.432	$ 52.788.944
	Siembra de propágulos en vivero y campo: La actividad consiste en establecer propágulos de especies de manglar en bolsas con sustrato adecuado para su germinación y crecimiento inicial bajo condiciones controladas. Una vez alcanzado el desarrollo óptimo, se realiza la siembra en el sitio de restauración, colocando cada plántula o propágulo en hoyos a una distancia promedio de 1 x 1 m, retirando la bolsa plástica y asegurando el buen anclaje de las raíces en el sustrato mezclado con materia orgánica del lugar, lo que favorece su adaptación y sobrevivencia en el ecosistema de manglar.		442,00	$ 119.432	$ 52.788.944
	Primer mantenimiento de la siembra de propágulos o plántulas de mangle Subactividades : Se debe asegurar el prendimiento, supervivencia y desarrollo saludable del material vegetal establecido, mediante labores de limpieza, reposición y control de factores que puedan afectar su		176,80	$ 119.432	$ 21.115.578

	crecimiento (residuos, malezas, compactación o alteración del flujo hídrico).				
	Primer monitoreo del proceso de restauración de manglar Sub actividades: La finalidad es verificar el estado de desarrollo, supervivencia y adaptación de los propágulos o plántulas sembradas, así como las condiciones ambientales del sitio restaurado (hidrología, salinidad, cobertura y regeneración natural)		176,80	$ 119.432	$ 21.115.578
SUBTOTAL COMPONENTE 4			**2077,40**		**$ 248.108.037**

Nota 1: Las actividades desarrolladas por el Auxiliar operativo comunitario en restauración de manglar estarán bajo la supervisión directa del ingeniero ambiental responsable de coordinar la planificación, implementación y seguimiento de las acciones de restauración ecológica del manglar en los municipios de Mosquera, Olaya Herrera y Francisco Pizarro y el Charco

Nota 2: En total, se intervendrán 44.2 ha (11.05 ha por cada municipio: Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera y El Charco) Con 2077,4 jornales . Las veredas serán validadas en conjunto con los Consejos Comunitarios y los núcleos cooperativos de cada muncipio

Nota 3: El cálculo de los 2.077,4 jornales del componente se realizó con base en las actividades programadas en los siete (7) Consejos Comunitarios: Acapa, ODEMAP Mosquera Norte, ODEMAP Mosquera Sur, Gualmar, Río Sanquianga, Bajo Tapaje y Esteros y Manglares, considerando la intensidad de trabajo y la participación comunitaria requerida para la ejecución de las labores de restauración. El valor unitario por jornal se fijó en $ 119.432.

Nota 4: La Entidad precisa que el valor del jornal fue estructurado como un valor integral; es decir, incluye dentro de su composición los costos asociados a la seguridad social y demás cargas prestacionales a que haya lugar, conforme a lo establecido en la Ley 100 de 1993 y la Ley 789 de 2002. Este valor se compone de $80.000, correspondientes al pago por jornal, de acuerdo con los acuerdos establecidos entre el PNN Sanquianga y los Consejos Comunitarios, y de un valor adicional de $39.432, correspondiente a la carga prestacional asumida por el contratista.

Nota 5: Se realizó el redondeo de los valores totales a cero decimales, ajustándolos al entero más cercano, con el propósito de estandarizar la información y facilitar su lectura e interpretación

Nota 6:La cantidad total de jornales se determinó a partir del número de jornales requeridos por hectárea para cada una de las actividades que integran el proceso de restauración ecológica de manglar. Dichas actividades comprenden la construcción de enramadas (6 jornales/ha), la recolección de sustrato y el llenado de bolsas y/o bandejas (3 jornales/ha), la limpieza y recolección de residuos sólidos para la adaptación de áreas (10 jornales/ha), la recolección y selección de propágulos (10 jornales/ha), la siembra de propágulos en vivero y en campo (10 jornales/ha), el primer mantenimiento de la siembra de propágulos o plántulas de mangle (4 jornales/ha) y el primer monitoreo del proceso de restauración de manglar (4 jornales/ha). La sumatoria de estas actividades equivale a 47 jornales por hectárea, valor que al multiplicarse por el área total de intervención, correspondiente a 44,2 hectáreas, da como resultado un total de 2.077,4 jornales necesarios para la ejecución integral del proceso de restauración ecológica del manglar.

Nota 7: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO							
DESCRIPCIÓN DE PERFIL	**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**UNIDAD**	**CANT. MESES**	**CANT. PERSONAS**	**% OCUPACIÓN**	**VALOR MENSUAL**	**TOTAL**
Profesional Misional en Pesca: Profesional en Biología, Biología Marina, Ingeniería Pesquera, Ingeniería en Producción Acuícola o carreras afines, con tarjeta profesional vigente (si aplica), sin sanciones ni inhabilidades legales que afecten el ejercicio de la profesión, y con experiencia profesional mínima de dos (2) años en actividades o proyectos pesqueros o acuícolas, aplicando buenas prácticas y manejo sostenible de los recursos.	**1-El profesional deberá planificar y desarrollar Escuelas de Campo (ECAs) orientadas a fortalecer las capacidades técnicas de los pescadores y piangüeros temas técnicos:** 1.1 Buenas Prácticas Pesqueras: · Selectividad de artes de pesca: Implementación de técnicas y artes de pesca que minimicen la captura incidental de especies no deseadas y juveniles. · Reducción del impacto ambiental: Minimización del impacto de la pesca en el medio ambiente marino, incluyendo la reducción de la contaminación por desechos pesqueros y la protección de hábitats marinos. · Manejo sostenible de los recursos pesqueros: Implementación de prácticas de pesca que permitan la explotación sostenible de los recursos pesqueros sin comprometer su futuro. 1.2 Seguridad en la Pesca: · Prevención de accidentes: Implementación de medidas para prevenir accidentes durante las actividades pesqueras, incluyendo el uso de equipos de seguridad adecuados y la capacitación en técnicas de supervivencia. · Primeros auxilios: Capacitación en primeros auxilios para atender emergencias médicas que puedan ocurrir durante la pesca. · Normas de seguridad marítima: Conocimiento y cumplimiento de las normas de seguridad marítima para garantizar la navegación segura de las embarcaciones pesqueras. 1.3. Gestión Poscaptura y Valor Agregado: · Manejo adecuado de los productos pesqueros: Implementación de prácticas adecuadas de manejo poscaptura para mantener la calidad y frescura de los productos pesqueros. · Técnicas de transformación de productos pesqueros: Capacitación en técnicas de transformación para agregar valor a los productos pesqueros, como la elaboración de	MES	6	1	100%	$ 3.982.230	$ 23.893.380

	filetes, conservas y productos ahumados. · Desarrollo de nuevos productos: Fomento de la innovación para desarrollar nuevos productos pesqueros que satisfagan las necesidades del mercado. 1.4. Legislación Pesquera y Derechos de los Pescadores: · Conocimiento de la normativa pesquera: Familiarización con las leyes y regulaciones que rigen el sector pesquero en Colombia. · Derechos de los pescadores: Conocimiento de los derechos y obligaciones de los pescadores, incluyendo el acceso a los recursos pesqueros y la participación en la toma de decisiones. · Gestión de permisos y licencias: Capacitación en la gestión de permisos y licencias para la pesca legal y responsable **2-Coordinar con los profesionales socio empresarial, de enfoques y ambiental, la elaboración del plan de acompañamiento que contemple la programación, logística y metodología para el desarrollo de las capacitaciones y las visitas de asistencia técnica, garantizando su adecuada ejecución, seguimiento y articulación con las metas del proyecto.** **3-Apoyar el seguimiento técnico y biológico de las actividades de pesca y recolección de piangua, verificando el cumplimiento de las buenas prácticas pesqueras, los periodos de veda y las tallas mínimas de captura, contribuyendo a la conservación de los recursos marino–costeros.** **4- Brindar acompañamiento a las comunidades locales en la implementación de estrategias de manejo sostenible, restauración de manglares y monitoreo participativo de los ecosistemas asociados, articulando acciones con los Consejos Comunitarios y las autoridades ambientales.** **5. Planificación de actividades** **Planificar y desarrollar las Escuelas de Campo para Pescadores (ECAs) dirigidas a pescadores y recolectores de piangua, abordando temáticas relacionadas con buenas prácticas pesqueras, seguridad en la pesca, manejo poscaptura, agregación de valor, legislación pesquera y manejo sostenible de los recursos marino–costeros.** **6. Asistencia técnica en territorio** **Realizar visitas de asistencia técnica a las comunidades beneficiarias del proyecto para**						

	fortalecer las capacidades productivas, promover la adopción de buenas prácticas pesqueras y brindar acompañamiento técnico en la implementación de las recomendaciones derivadas de las ECAs. **7. Seguimiento biológico y pesquero** **Apoyar el seguimiento técnico y biológico de las actividades de pesca y recolección de piangua, verificando el cumplimiento de las tallas mínimas de captura, los periodos de veda y las buenas prácticas pesqueras, contribuyendo al manejo sostenible de los recursos.** **8. Articulación interinstitucional y comunitaria** **Acompañar a las comunidades locales en la implementación de estrategias de manejo sostenible, restauración de manglares y monitoreo participativo de los ecosistemas asociados, articulando acciones con los Consejos Comunitarios, autoridades ambientales y demás actores relevantes del territorio.** **9. Apoyo a la planificación del proyecto** **Participar en la elaboración e implementación del plan de acompañamiento técnico junto con los profesionales socioempresariales, de enfoque diferencial y ambiental, aportando en la definición de metodologías, cronogramas, logística y estrategias pedagógicas.** **10. Sistematización y reportes** **Registrar y sistematizar la información técnica derivada de las ECAs, visitas de asistencia técnica y actividades de seguimiento, elaborando informes periódicos que permitan evidenciar el cumplimiento de metas e indicadores del proyecto.** **11. Transferencia de conocimiento** **Promover el intercambio de saberes entre pescadores, recolectores de piangua y actores del territorio, fomentando prácticas responsables de aprovechamiento de los recursos pesqueros y la apropiación comunitaria de los procesos de manejo sostenible.** **12. Cumplimiento de lineamientos del proyecto** **Desarrollar sus actividades conforme a los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos definidos por el proyecto,**						

	garantizando el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos. **13-Liderar técnicamente el componente pesquero:** **Orientar y hacer seguimiento técnico al equipo de profesionales misionales en pesca vinculados al proyecto, garantizando la adecuada planificación, ejecución y reporte de las Escuelas de Campo para Pescadores (ECAs), las visitas de asistencia técnica y las actividades de seguimiento pesquero y acuícola.** 13.1 Organización del cronograma de actividades, la distribución de responsabilidades entre los profesionales del equipo, el acompañamiento metodológico en el desarrollo de las Escuelas de Campo (ECAs), la articulación con los demás componentes del proyecto						

Profesional Misional en Pesca: Profesional en Biología, Biología Marina, Ingeniería Pesquera, Ingeniería en Producción Acuícola o carreras afines, con tarjeta profesional vigente (si aplica), sin sanciones ni inhabilidades legales que afecten el ejercicio de la profesión, y con experiencia profesional mínima de dos (2) años en actividades o proyectos pesqueros o acuícolas, aplicando buenas prácticas y manejo sostenible de los recursos.	**1-El profesional deberá planificar y desarrollar Escuelas de Campo (ECAs) orientadas a fortalecer las capacidades técnicas de los pescadores y piangüeros temas técnicos:** 1.1 Buenas Prácticas Pesqueras: · Selectividad de artes de pesca: Implementación de técnicas y artes de pesca que minimicen la captura incidental de especies no deseadas y juveniles. · Reducción del impacto ambiental: Minimización del impacto de la pesca en el medio ambiente marino, incluyendo la reducción de la contaminación por desechos pesqueros y la protección de hábitats marinos. · Manejo sostenible de los recursos pesqueros: Implementación de prácticas de pesca que permitan la explotación sostenible de los recursos pesqueros sin comprometer su futuro. 1.2 Seguridad en la Pesca: · Prevención de accidentes: Implementación de medidas para prevenir accidentes durante las actividades pesqueras, incluyendo el uso de equipos de seguridad adecuados y la capacitación en técnicas de supervivencia. · Primeros auxilios: Capacitación en primeros auxilios para atender emergencias médicas que puedan ocurrir durante la pesca. · Normas de seguridad marítima: Conocimiento y cumplimiento de las normas de seguridad marítima para garantizar la navegación segura de las embarcaciones pesqueras. 1.3. Gestión Poscaptura y Valor Agregado: · Manejo adecuado de los productos pesqueros: Implementación de prácticas adecuadas de manejo poscaptura para mantener la calidad y frescura de los productos pesqueros. · Técnicas de transformación de productos pesqueros: Capacitación en técnicas de transformación para agregar valor a los productos pesqueros, como la elaboración de		6	8	100%	$ 3.982.230	$ 191.147.040	

	filetes, conservas y productos ahumados. · Desarrollo de nuevos productos: Fomento de la innovación para desarrollar nuevos productos pesqueros que satisfagan las necesidades del mercado. 1.4. Legislación Pesquera y Derechos de los Pescadores: · Conocimiento de la normativa pesquera: Familiarización con las leyes y regulaciones que rigen el sector pesquero en Colombia. · Derechos de los pescadores: Conocimiento de los derechos y obligaciones de los pescadores, incluyendo el acceso a los recursos pesqueros y la participación en la toma de decisiones. · Gestión de permisos y licencias: Capacitación en la gestión de permisos y licencias para la pesca legal y responsable **2-Coordinar con los profesionales socio empresarial, de enfoques y ambiental, la elaboración del plan de acompañamiento que contemple la programación, logística y metodología para el desarrollo de las capacitaciones y las visitas de asistencia técnica, garantizando su adecuada ejecución, seguimiento y articulación con las metas del proyecto.** **3-Apoyar el seguimiento técnico y biológico de las actividades de pesca y recolección de piangua, verificando el cumplimiento de las buenas prácticas pesqueras, los periodos de veda y las tallas mínimas de captura, contribuyendo a la conservación de los recursos marino–costeros.** **4- Brindar acompañamiento a las comunidades locales en la implementación de estrategias de manejo sostenible, restauración de manglares y monitoreo participativo de los ecosistemas asociados, articulando acciones con los Consejos Comunitarios y las autoridades ambientales.** **5. Planificación de actividades** **Planificar y desarrollar las Escuelas de Campo para Pescadores (ECAs) dirigidas a pescadores y recolectores de piangua, abordando temáticas relacionadas con buenas prácticas pesqueras, seguridad en la pesca, manejo poscaptura, agregación de valor, legislación pesquera y manejo sostenible de los recursos marino–costeros.** **6. Asistencia técnica en territorio** **Realizar visitas de asistencia técnica a las comunidades beneficiarias del proyecto para**						

	fortalecer las capacidades productivas, promover la adopción de buenas prácticas pesqueras y brindar acompañamiento técnico en la implementación de las recomendaciones derivadas de las ECAs. **7. Seguimiento biológico y pesquero** **Apoyar el seguimiento técnico y biológico de las actividades de pesca y recolección de piangua, verificando el cumplimiento de las tallas mínimas de captura, los periodos de veda y las buenas prácticas pesqueras, contribuyendo al manejo sostenible de los recursos.** **8. Articulación interinstitucional y comunitaria** **Acompañar a las comunidades locales en la implementación de estrategias de manejo sostenible, restauración de manglares y monitoreo participativo de los ecosistemas asociados, articulando acciones con los Consejos Comunitarios, autoridades ambientales y demás actores relevantes del territorio.** **9. Apoyo a la planificación del proyecto** **Participar en la elaboración e implementación del plan de acompañamiento técnico junto con los profesionales socioempresariales, de enfoque diferencial y ambiental, aportando en la definición de metodologías, cronogramas, logística y estrategias pedagógicas.** **10. Sistematización y reportes** **Registrar y sistematizar la información técnica derivada de las ECAs, visitas de asistencia técnica y actividades de seguimiento, elaborando informes periódicos que permitan evidenciar el cumplimiento de metas e indicadores del proyecto.** **11. Transferencia de conocimiento** **Promover el intercambio de saberes entre pescadores, recolectores de piangua y actores del territorio, fomentando prácticas responsables de aprovechamiento de los recursos pesqueros y la apropiación comunitaria de los procesos de manejo sostenible.** **12. Cumplimiento de lineamientos del proyecto** **Desarrollar sus actividades conforme a los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos definidos por el proyecto,**						

	garantizando el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos.						

Profesional Misional Socio empresarial Profesional en ciencias sociales, administración de empresas agropecuarias, mercadeo y ventas, administrador de empresas, negocios, economía o carreras afines ,con tarjeta profesional vigente (si aplica) y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, experiencia profesional mínima de dos (2) años en Experiencia en trabajo con Consejos Comunitarios, aplicando modelos de gestión participativa y fortalecimiento de núcleos cooperativos para impulsar líneas productivas y el manejo adecuado de activos entregados por los componentes del proyecto	**1. Desarrollo de Escuelas de Campo (ECAs)** **Diseñar, planificar y desarrollar Escuelas de Campo (ECAs) dirigidas a pescadores, recolectoras de piangua y organizaciones comunitarias, orientadas al fortalecimiento de capacidades en modelos de negocio, mercadeo, asociatividad y gobernanza, promoviendo procesos participativos de aprendizaje, intercambio de saberes y aplicación práctica de herramientas socioempresariales.** **2. Fortalecimiento de modelos de negocio** **Brindar acompañamiento técnico a los beneficiarios en la estructuración y fortalecimiento de modelos de negocio relacionados con la actividad pesquera y la recolección de piangua, incluyendo la definición de propuestas de valor, análisis de mercados, estructura de costos, estrategias de comercialización y generación de ingresos sostenibles.** **3. Promoción de estrategias de mercadeo** **Orientar a los productores en la implementación de estrategias de mercadeo que permitan mejorar el posicionamiento y la comercialización de los productos pesqueros y derivados, incluyendo la identificación de clientes potenciales, definición de precios, canales de distribución, promoción comercial y uso de herramientas digitales.** **4. Fortalecimiento de la asociatividad** **Acompañar a las organizaciones comunitarias en el fortalecimiento de procesos asociativos y organizativos, promoviendo la construcción y actualización de estatutos, reglamentos internos, definición de roles y responsabilidades, mecanismos de participación y procesos de toma de decisiones.** **5. Gobernanza y fortalecimiento organizacional** **Apoyar el fortalecimiento de la gobernanza de los núcleos cooperativos mediante procesos participativos de planificación estratégica, desarrollo organizativo, liderazgo comunitario, relevo generacional y mecanismos de transparencia en la gestión de recursos.** **6. Implementación del modelo de gestión participativa** **Acompañar técnica y organizativamente a los pescadores y recolectoras de piangua en**		6	1	100%	$ 3.982.230	$ 23.893.380	

	la implementación del modelo de gestión participativa del proyecto, promoviendo el uso adecuado, responsable y sostenible de los activos productivos entregados, tales como embarcaciones, equipos e infraestructura. **7. Articulación institucional y comunitaria** **Apoyar la articulación entre los núcleos cooperativos, los Consejos Comunitarios, autoridades territoriales y las entidades ejecutoras del proyecto, facilitando procesos de coordinación que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental de las cadenas de valor pesquera y de piangua.** **8. Enfoques diferenciales y participación comunitaria** **Incorporar en las actividades del proyecto enfoques diferenciales, especialmente de género y étnico, promoviendo la participación activa e incluyente de mujeres, jóvenes y demás actores comunitarios en los procesos organizativos y productivos.** **9. Registro y sistematización de información** **Registrar, documentar y sistematizar la información derivada de las ECAs, asistencias técnicas, reuniones comunitarias y procesos organizativos, elaborando informes técnicos que evidencien avances, resultados y cumplimiento de metas del proyecto.** **10. Cumplimiento de lineamientos del proyecto** **Desarrollar las actividades conforme a los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos establecidos por el proyecto, garantizando la calidad de los procesos formativos y el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.de profesionales misionales socioempresariales vinculados al proyecto, garantizando la adecuada planificación, ejecución y cumplimiento de las actividades relacionadas con el fortalecimiento organizativo, productivo y comercial de los núcleos cooperativos de pescadores y recolectoras de piangua.** **11.Liderar tecnicamente el componente socioempresariales del proyecto, garantizando la adecuada planificación, ejecución y cumplimiento de las actividades relacionadas con el fortalecimiento organizativo, productivo y comercial de los**						

	núcleos cooperativos de pescadores y recolectoras de piangua. 11.1 Organización del cronograma de actividades, la distribución de responsabilidades entre los profesionales del equipo, el acompañamiento metodológico en el desarrollo de las Escuelas de Campo (ECAs), la articulación con los demás componentes del proyecto						

Profesional Misional Socio empresarial Profesional en ciencias sociales, administración de empresas agropecuarias, mercadeo y ventas, administrador de empresas, negocios, economía o carreras afines ,con tarjeta profesional vigente (si aplica) y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, experiencia profesional mínima de dos (2) años en Experiencia en trabajo con Consejos Comunitarios, aplicando modelos de gestión participativa y fortalecimiento de núcleos cooperativos para impulsar líneas productivas y el manejo adecuado de activos entregados por los componentes del proyecto	**1. Desarrollo de Escuelas de Campo (ECAs) Diseñar, planificar y desarrollar Escuelas de Campo (ECAs) dirigidas a pescadores, recolectoras de piangua y organizaciones comunitarias, orientadas al fortalecimiento de capacidades en modelos de negocio, mercadeo, asociatividad y gobernanza, promoviendo procesos participativos de aprendizaje, intercambio de saberes y aplicación práctica de herramientas socioempresariales.** **2. Fortalecimiento de modelos de negocio Brindar acompañamiento técnico a los beneficiarios en la estructuración y fortalecimiento de modelos de negocio relacionados con la actividad pesquera y la recolección de piangua, incluyendo la definición de propuestas de valor, análisis de mercados, estructura de costos, estrategias de comercialización y generación de ingresos sostenibles.** **3. Promoción de estrategias de mercadeo Orientar a los productores en la implementación de estrategias de mercadeo que permitan mejorar el posicionamiento y la comercialización de los productos pesqueros y derivados, incluyendo la identificación de clientes potenciales, definición de precios, canales de distribución, promoción comercial y uso de herramientas digitales.** **4. Fortalecimiento de la asociatividad Acompañar a las organizaciones comunitarias en el fortalecimiento de procesos asociativos y organizativos, promoviendo la construcción y actualización de estatutos, reglamentos internos, definición de roles y responsabilidades, mecanismos de participación y procesos de toma de decisiones.**		6	8	100%	$ 3.982.230	$ 191.147.040	

	5. Gobernanza y fortalecimiento organizacional **Apoyar el fortalecimiento de la gobernanza de los núcleos cooperativos mediante procesos participativos de planificación estratégica, desarrollo organizativo, liderazgo comunitario, relevo generacional y mecanismos de transparencia en la gestión de recursos.** **6. Implementación del modelo de gestión participativa** **Acompañar técnica y organizativamente a los pescadores y recolectoras de piangua en la implementación del modelo de gestión participativa del proyecto, promoviendo el uso adecuado, responsable y sostenible de los activos productivos entregados, tales como embarcaciones, equipos e infraestructura.** **7. Articulación institucional y comunitaria** **Apoyar la articulación entre los núcleos cooperativos, los Consejos Comunitarios, autoridades territoriales y las entidades ejecutoras del proyecto, facilitando procesos de coordinación que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental de las cadenas de valor pesquera y de piangua.** **8. Enfoques diferenciales y participación comunitaria** **Incorporar en las actividades del proyecto enfoques diferenciales, especialmente de género y étnico, promoviendo la participación activa e incluyente de mujeres, jóvenes y demás actores comunitarios en los procesos organizativos y productivos.** **9. Registro y sistematización de información** **Registrar, documentar y sistematizar la información derivada de las ECAs, asistencias técnicas, reuniones comunitarias y procesos organizativos, elaborando informes técnicos que evidencien avances, resultados y cumplimiento de metas del proyecto.** **10. Cumplimiento de lineamientos del proyecto** **Desarrollar las actividades conforme a los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos establecidos por el proyecto, garantizando la calidad de los procesos formativos y el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.de profesionales misionales socioempresariales**						

	vinculados al proyecto, garantizando la adecuada planificación, ejecución y cumplimiento de las actividades relacionadas con el fortalecimiento organizativo, productivo y comercial de los núcleos cooperativos de pescadores y recolectoras de piangua. **11.Coordinar, orientar y realizar seguimiento técnico al equipo de profesionales misionales socioempresariales vinculados al proyecto, garantizando la adecuada planificación, ejecución y cumplimiento de las actividades relacionadas con el fortalecimiento organizativo, productivo y comercial de los núcleos cooperativos de pescadores y recolectoras de piangua.** 11.1 Organización del cronograma de actividades, la distribución de responsabilidades entre los profesionales del equipo, el acompañamiento metodológico en el desarrollo de las Escuelas de Campo (ECAs), la articulación con los demás componentes del proyecto (pesquero, ambiental, enfoque diferencial y socioempresarial) y la consolidación de informes técnicos de avance.						

Profesional Misional Ambiental: Profesional en Biología, Ecología, Gestión Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal o carreras afines ,con tarjeta profesional vigente (si aplica) y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, con experiencia profesional mínima de dos (2) años en cualquiera de las áreas de gestión ambiental y sostenibilidad, conservación de ecosistemas marino costeros o manejo de residuos y adaptación al cambio climático, en el marco de proyectos productivos o de restauración ecológica.	**1. Desarrollo de Escuelas de Campo (ECAs)** **Diseñar, planificar y desarrollar Escuelas de Campo (ECAs) orientadas al fortalecimiento de las capacidades ambientales, técnicas y comunitarias de los pescadores, recolectoras de piangua y demás actores del territorio, promoviendo la apropiación de buenas prácticas ambientales y la sostenibilidad de las actividades productivas.** **2. Educación y sensibilización ambiental** **Promover procesos de educación ambiental comunitaria enfocados en la gestión ambiental, el desarrollo sostenible, la conservación de los ecosistemas marino-costeros, el manejo adecuado de residuos y la adaptación al cambio climático.** **3. Apoyo a la restauración de manglares** **Apoyar la implementación de acciones de restauración y conservación de manglares, fomentando la participación activa de las comunidades pesqueras y piangüeras en procesos de recuperación ecológica y manejo sostenible de los ecosistemas asociados.** **4. Seguimiento y monitoreo ambiental** **Realizar actividades de seguimiento y monitoreo ambiental relacionadas con los ecosistemas intervenidos por el proyecto, identificando riesgos ambientales, impactos potenciales y medidas de manejo para su prevención o mitigación.** **5. Asesoría técnica ambiental** **Brindar asesoría técnica para la gestión ambiental del proyecto, promoviendo la incorporación de buenas prácticas ambientales en las actividades productivas de pesca artesanal, recolección de piangua y operación de la infraestructura asociada.** **6. Cumplimiento de normatividad ambiental** **Apoyar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto, así como la implementación de medidas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de las actividades desarrolladas.** **7. Integración de medidas de adaptación al cambio climático** **Promover la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en las actividades productivas y comunitarias, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades frente a los efectos**		6	1	100%	$ 3.982.230	$ 23.893.380	

	ambientales en los ecosistemas marino-costeros. **8. Manejo adecuado de residuos** **Promover prácticas de manejo adecuado de residuos sólidos y reciclaje en las comunidades beneficiarias del proyecto, contribuyendo a la reducción de impactos ambientales sobre los ecosistemas costeros.** **9. Articulación comunitaria e institucional** **Apoyar la articulación con Consejos Comunitarios, autoridades ambientales y actores locales para fortalecer la gobernanza ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales en el territorio.** **10. Sistematización y reportes técnicos** **Registrar y sistematizar la información derivada de las actividades ambientales, ECAs, procesos de restauración y monitoreo ecológico, elaborando informes técnicos que permitan evidenciar avances y resultados del componente ambiental del proyecto.** **11-Liderar técnicamente el componente ambiental, garantizando la adecuada planificación, ejecución y cumplimiento de las actividades relacionadas con la gestión ambiental, la restauración ecológica y la conservación de los ecosistemas marino-costeros asociados al área de intervención.** 11.1 Incluir la organización del cronograma de actividades del componente ambiental, la distribución de responsabilidades entre los profesionales del equipo, el acompañamiento metodológico para el desarrollo de las Escuelas de Campo (ECAs)						

Profesional Misional Ambiental: Profesional en Biología, Ecología, Gestión Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal o carreras afines ,con tarjeta profesional vigente (si aplica) y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, con experiencia profesional mínima de dos (2) años en cualquiera de las áreas de gestión ambiental y sostenibilidad, conservación de ecosistemas marino costeros o manejo de residuos y adaptación al cambio climático, en el marco de proyectos productivos o de restauración ecológica.	**1. Desarrollo de Escuelas de Campo (ECAs)** **Diseñar, planificar y desarrollar Escuelas de Campo (ECAs) orientadas al fortalecimiento de las capacidades ambientales, técnicas y comunitarias de los pescadores, recolectoras de piangua y demás actores del territorio, promoviendo la apropiación de buenas prácticas ambientales y la sostenibilidad de las actividades productivas.** **2. Educación y sensibilización ambiental** **Promover procesos de educación ambiental comunitaria enfocados en la gestión ambiental, el desarrollo sostenible, la conservación de los ecosistemas marino-costeros, el manejo adecuado de residuos y la adaptación al cambio climático.** **3. Apoyo a la restauración de manglares** **Apoyar la implementación de acciones de restauración y conservación de manglares, fomentando la participación activa de las comunidades pesqueras y piangüeras en procesos de recuperación ecológica y manejo sostenible de los ecosistemas asociados.** **4. Seguimiento y monitoreo ambiental** **Realizar actividades de seguimiento y monitoreo ambiental relacionadas con los ecosistemas intervenidos por el proyecto, identificando riesgos ambientales, impactos potenciales y medidas de manejo para su prevención o mitigación.** **5. Asesoría técnica ambiental** **Brindar asesoría técnica para la gestión ambiental del proyecto, promoviendo la incorporación de buenas prácticas ambientales en las actividades productivas de pesca artesanal, recolección de piangua y operación de la infraestructura asociada.** **6. Cumplimiento de normatividad ambiental** **Apoyar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto, así como la implementación de medidas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de las actividades desarrolladas.** **7. Integración de medidas de adaptación al cambio climático** **Promover la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en las actividades productivas y comunitarias, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades frente a los efectos**		6	8	100%	$ 3.982.230	$ 191.147.040	

	ambientales en los ecosistemas marino-costeros. **8. Manejo adecuado de residuos** **Promover prácticas de manejo adecuado de residuos sólidos y reciclaje en las comunidades beneficiarias del proyecto, contribuyendo a la reducción de impactos ambientales sobre los ecosistemas costeros.** **9. Articulación comunitaria e institucional** **Apoyar la articulación con Consejos Comunitarios, autoridades ambientales y actores locales para fortalecer la gobernanza ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales en el territorio.** **10. Sistematización y reportes técnicos** **Registrar y sistematizar la información derivada de las actividades ambientales, ECAs, procesos de restauración y monitoreo ecológico, elaborando informes técnicos que permitan evidenciar avances y resultados del componente ambiental del proyecto.**							

Experto Local (sin referencia a estudios en educación superior) Bachiller residente en el territorio, reconocido y avalado por las comunidades y sus autoridades étnicas. Con experiencia minima de dos (2) años en conocimiento empírico del entorno local y de las dinámicas socioproductivas del territorio, especialmente en actividades relacionadas con la pesca artesanal, la recolección de piangua y la conservación de ecosistemas marino-costeros.	**1-Apoya la implementación de las acciones del proyecto desde el enfoque comunitario, facilitando la articulación entre los equipos técnicos y las comunidades beneficiarias, y promoviendo la participación activa y el fortalecimiento de capacidades locales.** **2-Acompañar técnicamente la ejecución del proyecto en territorio, asegurando que las actividades productivas, sociales y ambientales se desarrollen conforme al Plan Operativo de Actividades (POA), la ficha técnica y los lineamientos de la Agencia de Renovación del Territorio – ART.** **3-Apoya la coordinación con las comunidades locales y los Consejos Comunitarios la implementación de los componentes del proyecto, promoviendo la participación incidente, la organización comunitaria y el control social en cada una de las fases del proceso.** **4-Recolectar, sistematizar y reportar información de campo, incluyendo registros fotográficos, actas, listas de asistencia y demás medios de verificación que soporten los avances técnicos, administrativos y sociales del proyecto.** **5-Apoyar las actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades locales, en temas de gestión comunitaria, administración de recursos, sostenibilidad ambiental y uso adecuado de los equipos e infraestructuras entregadas.** **6-Articular acciones con la institucionalidad municipal y regional, incluyendo la ART, alcaldías, autoridades ambientales y entidades de apoyo técnico, para garantizar la adecuada implementación, seguimiento y sostenibilidad de las inversiones realizadas.**		6	7	100%	$ 2.130.698	$ 89.489.335

Profesional Misional de Enfoques Profesional en Trabajo Social, Psicología, Sociología o carreras afines, con tarjeta profesional vigente (si aplica/ o el documento que haga sus veces segun la ley) y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, con experiencia profesional mínima de un (1) año en procesos de acompañamiento comunitario, enfoque diferencial, trabajo con comunidades étnicas o implementación de proyectos sociales y de desarrollo territorial.	**1. Desarrollo de Escuelas de Campo (ECAs)** **Diseñar, planificar y facilitar Escuelas de Campo (ECAs) orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias en temas de enfoques diferenciales, identidad cultural, equidad de género, participación juvenil, fortalecimiento del tejido social y reconocimiento de los derechos étnicos y sociales.** **2. Implementación de enfoques diferenciales** **Promover la incorporación de los enfoques diferencial, étnico, de género, curso de vida, territorial y reparador en las actividades del proyecto, garantizando la participación incluyente y equitativa de mujeres, jóvenes, adultos mayores y demás actores comunitarios.** **3. Acompañamiento comunitario** **Desarrollar procesos de acompañamiento comunitario en los municipios de intervención del proyecto, fortaleciendo la participación activa de pescadores, recolectoras de piangua y organizaciones comunitarias en los procesos productivos, organizativos y ambientales.** **4. Fortalecimiento del tejido social** **Promover espacios de diálogo comunitario, construcción colectiva y memoria social que contribuyan al fortalecimiento del tejido social, la convivencia comunitaria y la recuperación de saberes tradicionales asociados al territorio y a las actividades productivas.** **5. Promoción de la participación de mujeres y jóvenes** **Impulsar estrategias que promuevan la participación activa de mujeres y jóvenes en los procesos organizativos, productivos y de toma de decisiones dentro del proyecto, fortaleciendo su liderazgo y empoderamiento.** **6. Educación en derechos y participación** **Facilitar espacios pedagógicos que permitan a las comunidades conocer y ejercer sus derechos étnicos, territoriales y sociales, promoviendo su participación en los procesos de gobernanza y desarrollo local.** **7. Articulación comunitaria e institucional** **Apoyar la articulación entre las comunidades, los Consejos Comunitarios, autoridades locales y demás actores institucionales para fortalecer los procesos**		6	1	100%	$ 3.982.230	$ 23.893.380	

	de participación, gobernanza territorial y desarrollo comunitario. **8. Enfoque territorial y protección del territorio** **Promover la apropiación comunitaria del territorio y la protección de los recursos naturales mediante procesos educativos y participativos que integren los saberes tradicionales con las prácticas sostenibles del proyecto.** **9. Sistematización de procesos comunitarios** **Registrar, documentar y sistematizar las actividades comunitarias, talleres, ECAs y procesos participativos desarrollados en el marco del proyecto, elaborando informes técnicos que evidencien avances y resultados del componente de enfoques.** **10. Cumplimiento de lineamientos del proyecto** **Desarrollar las actividades conforme a los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos establecidos por el proyecto, garantizando la integración efectiva de los enfoques diferenciales en todas las acciones implementadas.** **11-Liderar tecnicamente el comoponente misional de enfoques del proyecto, garantizando la adecuada planificación, ejecución y cumplimiento de las actividades relacionadas con la implementación de enfoques diferenciales, étnicos, de género, curso de vida, territorial y reparador en los procesos comunitarios del proyecto.** 11.1 Incluir la organización del cronograma de actividades del componente, la distribución de responsabilidades entre los profesionales del equipo, el acompañamiento metodológico en el desarrollo de las Escuelas de Campo (ECAs)						
Profesional Misional de Enfoques Profesional en Trabajo Social, Psicología, Sociología o carreras afines, con tarjeta profesional vigente (si aplica o el documento que haga sus veces segun la ley) y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, con experiencia profesional mínima de un (1) año en procesos de acompañamiento	**1. Desarrollo de Escuelas de Campo (ECAs)** **Diseñar, planificar y facilitar Escuelas de Campo (ECAs) orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias en temas de enfoques diferenciales, identidad cultural, equidad de género, participación juvenil, fortalecimiento del tejido social y reconocimiento de los derechos étnicos y sociales.**		6	8	100%	$ 3.982.230	$ 191.147.040

comunitario, enfoque diferencial, trabajo con comunidades étnicas o implementación de proyectos sociales y de desarrollo territorial.	**2. Implementación de enfoques diferenciales** **Promover la incorporación de los enfoques diferencial, étnico, de género, curso de vida, territorial y reparador en las actividades del proyecto, garantizando la participación incluyente y equitativa de mujeres, jóvenes, adultos mayores y demás actores comunitarios.** **3. Acompañamiento comunitario** **Desarrollar procesos de acompañamiento comunitario en los municipios de intervención del proyecto, fortaleciendo la participación activa de pescadores, recolectoras de piangua y organizaciones comunitarias en los procesos productivos, organizativos y ambientales.** **4. Fortalecimiento del tejido social** **Promover espacios de diálogo comunitario, construcción colectiva y memoria social que contribuyan al fortalecimiento del tejido social, la convivencia comunitaria y la recuperación de saberes tradicionales asociados al territorio y a las actividades productivas.** **5. Promoción de la participación de mujeres y jóvenes** **Impulsar estrategias que promuevan la participación activa de mujeres y jóvenes en los procesos organizativos, productivos y de toma de decisiones dentro del proyecto, fortaleciendo su liderazgo y empoderamiento.** **6. Educación en derechos y participación** **Facilitar espacios pedagógicos que permitan a las comunidades conocer y ejercer sus derechos étnicos, territoriales y sociales, promoviendo su participación en los procesos de gobernanza y desarrollo local.** **7. Articulación comunitaria e institucional** **Apoyar la articulación entre las comunidades, los Consejos Comunitarios, autoridades locales y demás actores institucionales para fortalecer los procesos de participación, gobernanza territorial y desarrollo comunitario.** **8. Enfoque territorial y protección del territorio** **Promover la apropiación comunitaria del territorio y la protección de los recursos naturales mediante procesos educativos y participativos que integren los saberes tradicionales con las prácticas sostenibles**						

	del proyecto. **9. Sistematización de procesos comunitarios** **Registrar, documentar y sistematizar las actividades comunitarias, talleres, ECAs y procesos participativos desarrollados en el marco del proyecto, elaborando informes técnicos que evidencien avances y resultados del componente de enfoques.** **10. Cumplimiento de lineamientos del proyecto** **Desarrollar las actividades conforme a los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos establecidos por el proyecto, garantizando la integración efectiva de los enfoques diferenciales en todas las acciones implementadas.**						
SUBTOTAL COMPONENTE 5							**$ 949.651.015**

Nota 1: Para la adecuada implementación del proyecto, el equipo técnico se distribuirá por municipio considerando criterios de cobertura territorial, número de beneficiarios y complejidad operativa. La asignación de profesionales por perfil se establece de la siguiente manera:
Olaya Herrera: dos (2) profesionales misionales en pesca, dos (2) profesionales misionales socioempresariales, dos (2) profesionales misionales ambientales y dos (2) profesionales misionales de enfoques.
Francisco Pizarro: dos (2) profesionales misionales en pesca, dos (2) profesionales misionales socioempresariales, dos (2) profesionales misionales ambientales y dos (2) profesionales misionales de enfoques.
El Charco: dos (2) profesionales misionales en pesca, dos (2) profesionales misionales socioempresariales, dos (2) profesionales misionales ambientales y dos (2) profesionales misionales de enfoques.
Mosquera: en atención a su mayor extensión geográfica, el número de beneficiarios y la complejidad en la ejecución de las actividades, se asignarán tres (3) profesionales misionales en pesca, tres (3) profesionales misionales socioempresariales, tres (3) profesionales misionales ambientales y tres (3) profesionales misionales de enfoques.
Nota 2: Los profesionales deberan desempeñarse de acuerdo a su contrato en los municipios y veredas conforme se describe a continuación :
Francisco Pizarro, Seis (6) Veredas :Pasacaballos, Hojas Blancas, Salahondita, La Playa, Bajo San Ignacio e Isla de Gallo.
Mosquera, Diecisiete (17) Veredas : Tasquita, Miel de Abejas, Tierra Firme, Alto Guandipa, Firme Cifuente, Pampa Quiñones, Playa Nueva, El Bajito, Piñal Relleno, Pampa Chapila, Cocal Payán, Naranjo, Playa Guascama, Capilla, El Cantil, Garcero y Tortugo.
Olaya Herrera , Séis (6 Veredas):Zapotal, Calabazal, El Carmen, Tolita, Limones y Miel de Abeja.
El Charco, Diez (10) Veredas :Bazán, Vizcaína, Barranco, Villa Carabajal, Yansal, Limoncillo, Guayabal, Corea, Santa María y Estero Martínez.
Nota 3:El valor de los honorarios se definió con base en los estándares y promedios establecidos por la Administración Departamental para la contratación por prestación de servicios, y en el caso del experto se encuentra establecido en el presupuesto inicial del convenio inicial con ART
Nota 4: Los expertos locales fueron distribuidos de manera equitativa, asignando uno por cada consejo comunitarios: ACAPA, ODEMAP Mosquera Norte, ODEMAP Mosquera Sur, Gualmar, Rio Sanquianga, Bajo Tapaje, Esteros y Manglarescon el fin de garantizar una atención técnica directa, permanente y contextualizada a las particularidades sociales, productivas y territoriales de cada comunidad.
Nota 5: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

Nota 6: Las funciones de liderar y hacer el seguimiento a cada componente del proyecto serán asumidas por uno de los profesionales por cada perfil asignados al municipio de Mosquera. En consecuencia, además de sus obligaciones misionales, tendrán la responsabilidad de coordinar, orientar y realizar seguimiento técnico a los demás profesionales, garantizando la adecuada planificación, ejecución y reporte de las actividades del proyecto

5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO							
DESCRIPCIÓN DE PERFIL	**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**UNIDAD**	**CANT. MESES**	**CANT. PERSONAS**	**% OCUPACIÓN**	**VALOR MENSUAL**	**TOTAL**
Cuidador de infantes(sin referencia a estudios en educación superior) Persona con el liderazgo y experiencia en cuidados de la infancia con habilidades y vocación para el cuidado, atención y acompañamiento de niños y niñas, demostrar sensibilidad social, empatía, responsabilidad y respeto hacia las dinámicas familiares y culturales de las comunidades del territorio, Experiencia general de un (1) año en actividades de cuidado infantil, apoyo en primera infancia o trabajo comunitario con niños y niñas.	1-Brindar acompañamiento y cuidado responsable a los niños y niñas durante las actividades programadas por el proyecto. 2-Organizar y realizar actividades lúdicas, recreativas y educativas acordes a la edad de los infantes. 3-Velar por la seguridad, alimentación, hidratación y bienestar general de los niños a su cargo. 4-Mantener comunicación permanente con los padres o acudientes para informar sobre el estado y comportamiento de los menores. 5-Apoyar la logística de los espacios de cuidado, garantizando condiciones adecuadas de limpieza, orden y seguridad. 6-Promover hábitos de respeto, solidaridad y convivencia entre los niños y niñas participantes. 7-Apoyar actividades de educación ambiental y cultural que refuercen los valores comunitarios y el respeto por el entorno. Nota: El cuidador de infantes desarrollará sus actividades con una dedicación de siete (7) horas diarias, en jornadas de la mañana y la tarde, de acuedo con lo establecido en su contrato.Su porcentaje de ocupación estimado es el 70% , lo cual justifica el valor asiganado a sus honorarios .Remuneración calculada conforme al salario base establecido para personal de apoyo o auxiliar ($1.750.905),aplicando proporcionalmente el porcentaje de ocupación correspondiente y garantizando coherencia con los lineamientos financieros y presupuestales del proyecto.	MES	6	6	70%	$ 1.225.634	$ 44.122.824

Profesor reforzamiento Escolar y actividades deportivas y ludicas: Técnico en Primera Infancia y/o Técnico en Recreación, y/o Técnico en Deporte y/oTécnico en Educación Comunitaria o en áreas afines, con experiencia minima de un (1) año en actividades pedagógicas, recreativas o de acompañamiento educativo con niños, niñas o adolescentes en entornos comunitarios o escolares verificable	1-Planificar, coordinar y ejecutar actividades pedagógicas que integren el reforzamiento escolar con estrategias recreativas, deportivas y culturales, fomentando el aprendizaje significativo, la participación activa y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en los espacios comunitarios. 2-Brindar acompañamiento pedagógico individual y grupal, identificando las necesidades de aprendizaje y promoviendo hábitos de estudio, disciplina y respeto. 3-Crear ambientes seguros, motivadores y participativos que favorezcan el aprendizaje y el bienestar de los menores durante la permanencia en las actividades del proyecto. 4-Coordinar con los padres, cuidadores y líderes comunitarios para fortalecer la comunicación y garantizar el seguimiento al proceso educativo y formativo de los niños y niñas. 5-Promover valores de convivencia, trabajo en equipo y respeto por el entorno, articulando actividades pedagógicas con el enfoque ambiental y cultural del proyecto. 6-Apoyar la logística y el control de asistencia de los menores durante las jornadas, asegurando condiciones adecuadas de seguridad, alimentación e hidratación. 7-Registrar y reportar los avances de las actividades realizadas, elaborando informes breves sobre la participación, logros y recomendaciones para fortalecer el proceso educativo de los participantes**.** **Nota :**El valor de los honorarios se definió con base en los estándares y promedios establecidos por la Administración Departamental para la contratación por prestación de servicios, y en algunos casos se redondeó a una cifra cerrada, considerando que las labores se desarrollarán directamente en territorio.		6	6	100%	$ 2.528.400	$ 91.022.400	

Profesional de inclusion: Trabajador(a) Social,Sociólogo(a),Antropólogo(a),Psicólogo(a) Social o Comunitario(a),con tarjeta profesional vigente y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, con experiencia minima de un (1) año en procesos sociales o comunitarios con enfoque de inclusión, equidad de género, diversidad cultural o trabajo con comunidades étnicas y rurales	1-Promover la inclusión social y participativa de todos los beneficiarios del proyecto, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación por motivos de género, etnia, edad, discapacidad o condición social. 2-Diseñar y aplicar estrategias de inclusión comunitaria que faciliten la participación activa de mujeres, jóvenes, personas mayores y grupos étnicos en las actividades productivas, formativas y organizativas del proyecto. 3-Identificar barreras sociales, culturales o físicas que limiten la participación de ciertos grupos y proponer acciones concretas para su eliminación o mitigación. 4-Coordinar con los líderes de los Consejos Comunitarios, instituciones locales y el equipo técnico del proyecto para asegurar que las acciones implementadas respondan a los principios de equidad, enfoque diferencial y enfoque de derechos. 5-Realizar talleres de sensibilización y formación en temas de equidad de género, respeto por la diversidad, participación comunitaria y convivencia, dirigidos a beneficiarios y actores institucionales. 6-Acompañar los procesos de fortalecimiento organizativo y productivo, asegurando la participación representativa y equitativa de todos los grupos poblacionales en la toma de decisiones. 7-Monitorear y evaluar los resultados de las acciones inclusivas, elaborando informes periódicos con avances, recomendaciones y evidencias del cumplimiento del enfoque de inclusión en el proyecto. 8-Apoyar la articulación con instancias institucionales y comunitarias, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos del proyecto ante el Comité Ambiental Institucional y Comunitario (CAIC) y otras instancias de participación. **Nota:** El profesional desarrollará sus actividades con una dedicación de tres (3) horas diarias, en jornadas de la mañana o de la tarde, de acuerdo con lo establecido en su contrato. Su porcentaje de ocupación estimado es del 30 %, lo cual justifica el valor asignado a sus honorarios. Dicho monto fue		6	6	30%	$ 1.194.669	$ 43.008.084	

	calculado con base en la tarifa de $3.068.258, establecida por la Administración Departamental para profesionales contratados como apoyo a la gestión, aplicando proporcionalmente el porcentaje de ocupación correspondiente y garantizando coherencia con los lineamientos financieros y presupuestales del proyecto.						
SUBTOTAL COMPONENTE 7							**$ 178.153.308**

Nota 1: Los espacios protectores destinados a actividades de cuidado infantil, refuerzo escolar y fortalecimiento de procesos de inclusión social estarán dirigidos exclusivamente a la atención de niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 y 14 años
Nota 2: Para el adecuado desarrollo del Componente 5: Fortalecimiento de Capacidades y Economía del Cuidado, los perfiles requeridos para el proyecto se distribuirán de la siguiente manera:
Olaya Herrera: un (1) cuidador de infantes (sin requisito de formación en educación superior), un (1) profesor para reforzamiento escolar y actividades deportivas y lúdicas, y un (1) profesional de inclusión.
Francisco Pizarro: un (1) cuidador de infantes (sin requisito de formación en educación superior), un (1) profesor para reforzamiento escolar y actividades deportivas y lúdicas, y un (1) profesional de inclusión.
Mosquera: dos (2) cuidadores de infantes (sin requisito de formación en educación superior), dos (2) profesores para reforzamiento escolar y actividades deportivas y lúdicas, y dos (2) profesionales de inclusión.
El Charco: dos (2) cuidadores de infantes (sin requisito de formación en educación superior), dos (2) profesores para reforzamiento escolar y actividades deportivas y lúdicas, y dos (2) profesionales de inclusión.
Nota 3: Los valores presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

RESUMEN UNIDAD 1- ASISTENCIA TÉCNICA	
4. COMPONENTE DE RESTAURACIÓN ECÓLOGICA DE MANGLAR	$ 248.108.037
5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO	$ 1.127.804.323
SUB TOTAL COMPONENTES	$ 1.375.912.359

UNIDAD 2- APOYO OPERATIVO					
ALIMENTACIÓN					
1-COMPONENTE DE EFICIENCIA PESQUERA - PESCA DE ALTURA Y PIANGUA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**Desayuno** 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate o aromática (Contenido 9 onzas c/u), o Jugo natural o en Caja o Botella. 2. Porción de Pan o Arepa. 3.Dos huevos cocidos	Unidad	300	$ 9.000	$ 2.700.000
2	**Almuerzo** 1.Bandeja: porción de arroz, proteína (pescado (250 grs)), papa al vapor , (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de tomate de mesa 2.Jugo natural		300	$ 15.000	$ 4.500.000

3	**Cena** 1.Bandeja: porción de arroz, proteína (pescado (250 grs)), papa al vapor , (lentejas, frijol o garbanzo), porción de patacón 2.Agua de panela		300	$ 13.560	$ 4.068.000
SUBTOTAL COMPONETE 1					**$ 11.268.000**

Nota 1: La alimentación está destinada exclusivamente a la tripulación de pescadores artesanales que desarrollan faenas en alta mar, a distancias promedio de 20 a 25 millas náuticas de la costa, donde enfrentan condiciones oceánicas y climáticas exigentes. Su dieta se basa principalmente en pescado proveniente de la pesca de descarte como fuente de proteína animal, complementada con alimentos de alto valor energético que contribuyen a mantener el rendimiento físico durante las extensas jornadas de trabajo diurnas y nocturnas propias de la actividad pesquera.
Nota 2:Los alimentos preparados correspondientes a los ítems 1, 2 y 3 fueron calculados con base en el número total de faenas de pesca de altura, el cual para este caso corresponde a 25 faenas. Para cada uno de los ítems se estimó un requerimiento de 12 unidades por faena; en consecuencia, al multiplicar este valor por las 25 faenas programadas, se obtiene un total de 300 unidades requeridas para cada ítem.
Nota 3: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO -6. COMPONENTE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Almuerzo** 1.Sopa del dia 2.Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. Incluye: Recipiente Biodegradable para sopa, bandeja, jugo y cubiertos	Unidad	5100	$ 25.000	$ 127.500.000
2	**Refrigerio** 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. Incluye: Recipiente Biodegradable		5100	$ 15.000	$ 76.500.000
3	**Hidratación** Agua en botella plástica tamaño 300ml		5100	$ 1.000	$ 5.100.000
4	**Sándwich** Elaborado con pan tajado, relleno de jamón y queso, , acompañado de una bebida caliente a elección entre aromática o café, disponible en presentación negro o con leche, con un contenido aproximado de 9 onzas Incluye: Recipiente Biodegradable		120	$ 7.143	$ 857.143

SUBTOTAL COMPONETE 5	$ 209.957.143

Nota 1: La alimentación está destinada exclusivamente a los participantes de las jornadas de capacitación y al equipo técnico responsable del componente de fortalecimiento de capacidades, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.
Nota 2: Las cantidades requeridas de alimentos para el componente 5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO, se calculó multiplicando 204 ECas por 25 participantes para un total de 5100 unidades , Almuerzo (5100) ,Refrigerio (5100) y Hidratación (5100) que serán distribuidos de la siguiente manera :Un (1) Refrigerio a las 8 am, Un (1) agua en botella plástica a las 10 am , Un (1) Almuerzo a las 12 pm (teniendo en cuenta que el retorno a sus lugares de residencia puede tardar de una a dos horas), una unidad de cada tipo de refrigerio para cada participante.
Nota 3: Se desarrollarán (12) reuniones (6. COMPONENTE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL) , para la estructuración del Plan de Manejo Ambiental (MPA),tres (3) en el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur, tres (3) en el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte ,tres (3) en el Consejo Comunitario Río Sanquianga, tres (3) en el Consejo comunitario Esteros y Manglares, dirigidas al personal que interviene directamente en los proyectos de infraestructura y representantes de consejos comunitarios, con una asistencia mínima de (10) personas, cada jornada tendrán una duración de aproximada de cuatro (4) horas
Nota 3:Las cantidades requeridas de alimentos para el componente 6. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, se obtienen a partir del cálculo del número de participaciones previstas diez (10) ,multiplicado pos el número de capacitaciones doce (12) , para un valor total de 120 unidades de Sándwich , conforme a lo establecido en el presupuesto general del proyecto.
Nota 5: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

TRANSPORTE					
4. COMPONENTE DE RESTAURACIÓN ECÓLOGICA DE MANGLAR					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Alquiler de lancha rápida con motor de 40 hp , dos (2) o cuatro (4) tiempos de transmisión corta con cupo máximo de 8 personas, para el Transporte fluvial necesario para el Desplazamiento de Auxiliares operativos comunitarios para la restauración de manglar: Siembra directa, instalación de viveros y por medio de la apertura de canales para su	El servicio se prestara durante la jornada de 6 am a 2 pm , necesario para la Logística recolección de sustratos y está comprendido en los siguientes municipios y veredas : **FRANCICO PIZARRO** Seis (6) Veredas : Pasacaballos, Hojas Blancas, Salahondita, La Playa, Bajo San Ignacio e Isla de Gallo. **MOSQUERA** Diecisiete (17) Veredas : Tasquita, Miel de Abejas, Tierra Firme, Alto Guandipa, Firme Cifuente, Pampa Quiñones, Playa Nueva, El Bajito, Piñal Relleno, Pampa Chapila, Cocal Payán, Naranjo, Playa Guascama, Capilla, El Cantil, Garcero y Tortugo. **OLAYA HERRARA** Séis (6 Veredas): Zapotal, Calabazal, El Carmen, Tolita, Limones y Miel de Abeja. **EL CHARCO** , Diez (10) Veredas : Bazán, Vizcaína, Barranco, Villa Carabajal, Yansal, Limoncillo, Guayabal, Corea, Santa María y Estero Martínez.	Hectárea	44,2	$ 1.400.000	$ 61.880.000

restablecimiento natural	El servicio se prestara durante la jornada de 6 am a 2 pm , necesario para la Logística de siembras y esta comprendido en los siguientes municipios y veredas : **FRANCICO PIZARRO** Seis (6) Veredas : Pasacaballos, Hojas Blancas, Salahondita, La Playa, Bajo San Ignacio e Isla de Gallo. **MOSQUERA** Diecisiete (17) Veredas : Tasquita, Miel de Abejas, Tierra Firme, Alto Guandipa, Firme Cifuente, Pampa Quiñones, Playa Nueva, El Bajito, Piñal Relleno, Pampa Chapila, Cocal Payán, Naranjo, Playa Guascama, Capilla, El Cantil, Garcero y Tortugo. **OLAYA HERRARA** Seis (6 Veredas): Zapotal, Calabazal, El Carmen, Tolita, Limones y Miel de Abeja. **EL CHARCO** , Diez (10) Veredas : Bazán, Vizcaína, Barranco, Villa Carabajal, Yansal, Limoncillo, Guayabal, Corea, Santa María y Estero Ma	Hectárea	44,2	$ 1.200.000	$ 53.040.000
SUBTOTAL COMPONETE 4					**$ 114.920.000**

Nota 1: El alquiler de la lancha incluye el servicio completo para el desarrollo de las actividades programadas, comprendiendo el operario calificado encargado de la conducción segura de la embarcación, el suministro de combustible necesario
para los desplazamientos y la disponibilidad continua de la lancha durante ocho (8) horas de la jornada, garantizando la movilidad dentro de los municipios y veredas anteriormente descritos.
Nota 2: El costo del transporte se calculó de manera global, considerando que aplica tanto para la logística de recolección de sustratos ($ 1.400.000), como para la logística de las actividades de siembra ($ 1.200.000). Este valor incluye los desplazamientos desde y hacia los diferentes municipios y veredas del área de intervención, así como los recorridos necesarios para recoger y movilizar a los auxiliares operativos desde los puntos de encuentro previamente definidos
Nota 3: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).
Nota 4: Las áreas del Componente de Restauración Ecológica de Manglar están identificadas dentro de la jurisdicción de los municipios Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera y El Charco, aunque aún no cuentan con georreferenciación precisa. El transporte fluvial se realizará únicamente dentro de la jurisdicción de estos municipios, una vez por día por hectárea, tanto para la recolección de sustratos como para la siembra.

5.COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO					
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Transporte fluvial (Desplazamiento en lancha rápida con motor de 40 hp , dos (2) o cuatro (4) tiempos de transmisión corta , cupo máximo 8 personas, para Movilidad del equipo técnico para las actividades de capacitaciones y asistencia técnica ECAS	FRANCICO PIZARRO Seis (6) Veredas : Pasacaballos, Hojas Blancas, Salahondita, La Playa, Bajo San Ignacio e Isla de Gallo.	Un trayecto (Ida y regreso)	34	$ 600.000	$ 20.400.000
	MOSQUERA Diecisiete (17) Veredas : Tasquita, Miel de Abejas, Tierra Firme, Alto Guandipa, Firme Cifuente, Pampa Quiñones, Playa Nueva, El Bajito, Piñal Relleno, Pampa Chapila, Cocal Payán, Naranjo, Playa Guascama, Capilla, El Cantil, Garcero y Tortugo.		68	$ 578.800	$ 39.358.400
	OLAYA HERRARA Séis (6 Veredas): Zapotal, Calabazal, El Carmen, Tolita, Limones y Miel de Abeja.		34	$ 798.871	$ 27.161.620
	EL CHARCO , Diez (10) Veredas : Bazán, Vizcaína, Barranco, Villa Carabajal, Yansal, Limoncillo, Guayabal, Corea, Santa María y Estero Martínez.		68	$ 700.000	$ 47.600.000
SUBTOTAL COMPONENTE 5					**$ 134.520.020**

Nota 1: Las capacitaciones serán en temáticas técnicas, socioempresariales , sociocomerciales , ambientales y enfoques diferenciales. Asistencia técnica y acompañamiento sociempresarial y comercial, étnico y de género y economía del cuidado
Nota 2: El servicio de transporte comprende el recorrido que inicia en la cabecera municipal de los municipios beneficiarios y se extiende hacia las diferentes veredas dentro de su jurisdicción, garantizando en todo momento el cumplimiento del aforo máximo permitido por embarcación. Al finalizar la jornada de capacitación, los participantes son trasladados y desembarcados en el sitio o vereda correspondiente
Nota 3: En cada municipio se realizaran la siguiente cantidad de ECAS de acuerdo a su temática; **Francisco Pizarro** ,Técnicas (8) ,Socio Empresarial (8) , Socio Comunitarias (11), Ambientales (7) para un total de (34) , en **Mosquera** , Técnicas (16) ,Socio Empresarial (16) , Socio Comunitarias (22), Ambientales (14) para un total de (68),en **Olaya Herrera** ,técnicas (8) ,Socio Empresarial (8) , Socio Comunitarias (11), Ambientales (7) para aun total de (34) y en **El Charco ,**técnicas (16) ,Socio Empresarial (16) , Socio Comunitarias (22), Ambientales (14) par aun total de (68)
Nota 4: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**MEDIDA**	**CANT**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TRANSPORTE FLETE**
Servicio de transporte fluvial: Desplazamiento en lancha rápida equipada con motor fuera de borda con potencia entre 115 HP y 200 HP, con capacidad máxima para 20 personas, destinado a la movilidad de participantes en actividades de capacitación y asistencia técnica ECAS	**FRANCICO PIZARRO** Seis (6) Veredas : Pasacaballos, Hojas Blancas, Salahondita, La Playa, Bajo San Ignacio e Isla de Gallo.	Pasajero Transportado (Ida y regreso)	680	$ 30.000	$ 20.400.000
	MOSQUERA Diecisiete (17) Veredas : Tasquita, Miel de Abejas, Tierra Firme, Alto Guandipa, Firme Cifuente, Pampa Quiñones, Playa Nueva, El Bajito, Piñal Relleno, Pampa Chapila, Cocal Payán, Naranjo, Playa Guascama, Capilla, El Cantil, Garcero y Tortugo.		3.536	$ 28.940	$ 102.331.840
	OLAYA HERRARA Séis (6 Veredas): Zapotal, Calabazal, El Carmen, Tolita, Limones y Miel de Abeja.		952	$ 39.944	$ 38.026.268
	EL CHARCO , Diez (10) Veredas : Bazán, Vizcaína, Barranco, Villa Carabajal, Yansal, Limoncillo, Guayabal, Corea, Santa María y Estero Martínez.		2720	$ 35.000	$ 95.200.000
SUBTOTAL COMPONENTE 5					**$ 255.958.108**

Nota 1: Las capacitaciones serán en temáticas técnicas , socioempresariales , sociocomerciales , ambientales y enfoques diferenciales.Asistencia tencica y acompañamiento sociempresarial y comercial , étnico y de género y economía del cuidado
Nota 2: El servicio de transporte cubre el traslado desde la cabecera municipal hacia las veredas y su respectivo retorno, garantizando el cumplimiento del aforo permitido. Se establece expresamente que el valor del transporte corresponde únicamente al servicio de ida y regreso de los participantes.
Nota 3: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).
Nota 4: Para la verificación del cumplimiento del transporte fluvial se exigirán listas de seguimiento debidamente firmada por el beneficiario que hizo uso del transporte donde se identifique como mínimo: (fecha, nombre, cedula, ruta realizada), además de un registro fotográfico de cada ruta que evidencia que se prestó el servicio

5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Transporte fluvial (Desplazamiento en lancha rapida con	1.Desde el municipio de Tumaco hasta el (Consejo Comunitario ACAPA)	Un trayecto/Viaje	1	$ 500.000	$ 500.000
	2.Desde el municipio de Tumaco hasta el (Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur)		1	$ 500.000	$ 500.000

motor de 40 hp , dos (2) o cuatro (4) tiempos de transmisión corta , Transporte de kit didáctico de capacitaciones (ECAS)	3.Desde el municipio de Tumaco hasta (Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte)		1	$ 500.000	$ 500.000
	4-Desde el municipio de Tumaco hasta (Consejo Comunitario Gualmar)		1	$ 500.000	$ 500.000
	5-Desde el municipio de Tumaco hasta (Consejo Comunitario Bajo Tapaje)		1	$ 500.000	$ 500.000
	6-Desde el municipio de Tumaco hasta (Consejo Comunitario Esteros y Manglares)		1	$ 500.000	$ 500.000
	7-Desde el municipio de Tumaco hasta (Consejo Comunitario Rio Sanquianga)		1	$ 500.000	$ 500.000
SUBTOTAL COMPONENTE 5					**$ 3.500.000**

Nota 1: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).
Nota 2: Cada kit didáctico completo destinado a los 752 participantes del proyecto tiene un peso total de 1.934 kilogramos, resultado de la suma del cuaderno de 100 hojas 1/2 carta (650 g), la tabla de soporte (110 g), la cartilla guía (350 g), el lápiz (6 g), el bolígrafo (10 g), el marcador permanente (20 g), el marcador borrable (18 g), la tula con logo (70 g) y el block de notas grande (700 g).
Nota 3: El valor del transporte de los kits didácticos destinados a los beneficiarios de los siete (7) Consejos Comunitarios se calculó con base en el recorrido que deberá realizar el contratista encargado del transporte fluvial para su correcta distribución, la cual se efectuará según la ubicación de los beneficiarios del proyecto. En el Municipio de Francisco Pizarro, al Consejo Comunitario ACAPA se asignan 96 kits con un peso aproximado de 186 kilogramos; en el Municipio de Mosquera, al Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte se entregan 264 kits con un peso aproximado de 511 kilogramos y al Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur 36 kits con un peso aproximado de 70 kilogramos; en el Municipio de Olaya Herrera, al Consejo Comunitario Gualmar se distribuyen 152 kits con un peso aproximado de 294 kilogramos y al Consejo Comunitario Río Sanquianga 8 kits con un peso aproximado de 15 kilogramos; y en el Municipio del Charco, al Consejo Comunitario Bajo Tapaje se asignan 112 kits con un peso aproximado de 217 kilogramos y al Consejo Comunitario Estéreos y Manglares 84 kits con un peso aproximado de 162 kilogramos, para un peso total estimado de los kits de 1.454 kilogramos aproximadamente.
Nota 4: Para el transporte de los kits didácticos, el o los contratistas deberán considerar las condiciones fluviales y marítimas de la zona, especialmente el régimen de mareas, con el fin de garantizar la entrega oportuna y la preservación del buen estado de los kits durante su traslado y entrega.

6. COMPONENTE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Transporte fluvial: (Desplazamiento en lancha rápida con motor de 40 hp , dos (2) o cuatro (4) tiempos de transmisión corta , cupo máximo 8 personas, para movilidad de 8 representantes de los consejos comunitarios	(Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur) hasta el casco urbano de Mosquera y de Mosquera hasta (Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur)	Un trayecto (Ida y regreso)	3	$ 578.800	$ 1.736.400
	(Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte) hasta el casco urbano de Mosquera y de Mosquera hasta (Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte)		3	$ 578.800	$ 1.736.400
	(Consejo Comunitario Río Sanquianga) hasta la vereda Calabazal y desde vereda Calabazal hasta (Consejo Comunitario Río Sanquianga)		3	$ 798.871	$ 2.396.614
	(Consejo comunitario Esteros y Manglares) hasta vereda Basan y desde Vereda Basan hasta (Consejo comunitario Esteros y Manglares)		3	$ 700.000	$ 2.100.000
SUBTOTAL COMPONENTE 5					**$ 7.969.414**

Nota 1: Se realizarán tres (3) reuniones en cada Consejo Comunitario para la estructuración del Plan de Manejo Ambiental ,tres (3) en el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur, tres (3) en el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte ,tres (3) en el Consejo Comunitario Río Sanquianga, tres (3) en el Consejo comunitario Esteros y Manglares, orientadas a la concertación y ejecución del Plan de Manejo Ambiental (PMA)
Nota 2: El servicio de transporte comprende el recorrido que inicia desde los consejos comunitarios , hasta donde se van a desarrollar reuniones para la estructuración del Plan de Manejo Ambiental (PMA) . Al finalizar la jornada de reunión, los participantes son trasladados y desembarcados en el sitio o vereda correspondiente
Nota 3: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

ALQUILER

5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Proyector laser con capacidad de reproducción de contenidos multimedia en alta resolución de 1920 x 720p 4k, con conexión wi fi y bluetooth	Unidad	204	$ 60.000	$ 12.240.000
2	Planta eléctrica. Funciona con motor de combustión interna (gasolina o diésel), con potencia nominal de 5 kVA (4 kW), tensión de salida de 110/220 V y frecuencia de 60 Hz, tanque de combustible con capacidad aproximada de 15 a 20 litros		204	$ 70.000	$ 14.280.000
SUBTOTAL COMPONETE 5					**$ 26.520.000**

Nota 1 : El alquiler de los dos equipos se estimó por un mínimo de tiempo de cuatro (4) horas, correspondiente a la duración de una jornada de capacitación (ECA) del Componente 5 – Fortalecimiento de Capacidades , se calculó teniendo en cuenta el número de ECAS que son 204
Nota 2: Incluye transporte, montaje, ubicación, suministro del combustible y su correspondiente desmontaje del Proyector laser, Planta Eléctrica.
Nota 3: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

RESUMEN UNIDAD 2- APOYO OPERATIVO		
LOTE	**COMPONENTES**	**VALOR**
ALIMENTACIÓN	1-COMPONENTE DE EFICIENCIA PESQUERA - PESCA DE ALTURA Y PIANGUA 5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO 6. COMPONENTE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 221.225.143
TRANSPORTE	4. COMPONENTE DE RESTAURACIÓN ECÓLOGICA DE MANGLAR 5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO 6. COMPONENTE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 516.867.541
ALQUILER	5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO	$ 26.520.000
TOTAL COMPONENTES		**$ 764.612.684**

UNIDAD 3- DOTACIÓN					
1. COMPONENTE DE EFICIENCIA PESQUERA - PESCA DE ALTURA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**Conjunto para artes de pesca y espinel para la red** 1. Tres (3) pacas de red de pesca tipo trasmallo, nylon multifilamento N° 36, color verde o negro, ojo de malla de 8", longitud del paño de red 250 m y altura de 80 MD (mallas de profundidad), presentación por quintal. 2. Seis (6) carretes de 400 m cada uno de cabo de polipropileno N° 8, para relinga superior (flotabilidad) y relinga inferior (plomada). 3. Mil seiscientas veinte (1.620) unidades de plomo en bola para el cabo de polipropileno N° 8. 4. Nueve (9) libras de nylon multifilamento N° 24, color negro, para el empalme de la red de enmalle con las relingas de flotabilidad y plomada. 5. Doscientas cincuenta y dos (252) boyas ovaladas de poliuretano virgen con protección UV, color amarillo, dimensiones: 13.5 cm de longitud, 9 cm de ancho y orificio de 12 mm de diámetro. 6. Cuatro (4) banderines con boya.	Global	25	$ 17.039.150	$ 425.978.750
2	**Espinel** 1. Treinta (30) conos de 450 g de nylon multifilamento color negro N° 48, destinados a la línea madre del espinel. 2. Ocho (8) unidades de piola N° 9 de nylon multifilamento x 400 g, utilizadas como línea secundaria o reinales del espinel. 3. Dos mil (2.000) unidades de anzuelos N° 7 o de características técnicas equivalentes 4. Cuatro (4) boyas grandes de corcho N° 60. 5. Cuatro (4) banderines. 6. Un (1) carrete de cabo de polipropileno N° 8 de 400 metros de longitud.	Global	25	$ 3.023.750	$ 75.593.750

3	**Dotación de elementos de uso de los pescadores** 1. Guantes de protección en poliéster con recubrimiento de poliuretano (para pesca) 2. Pantalón impermeable o de secado rápido 3. Buso de manga larga, transpirable y resistente al sol 4. Cuchillo de supervivencia con funda y agarre antideslizante 5. Sombrero tipo pava ajustable de ala ancha con solapa posterior 6. Gafas de sol polarizadas 7. Linterna resistente al agua 8. Botas de caucho (1 par) 9. Chaleco tipo pescador con múltiples bolsillos	Global	200	$ 1.109.854	$ 221.970.800
4	Hielo potable elaborado con agua tratada y congelada a –10 °C o menos, empacado de forma higiénica en presentación de 50 kg, apto para conservación y refrigeración de alimentos y productos sensibles a la temperatura.	Marqueta	250	$ 32.000	$ 8.000.000
5	Combustible Gasolina, combinado con aceite dos tiempos en una relación 50:1 (un litro de aceite por cada 50 de gasolina),para motores fuera de borda	Galones	750	$ 22.000	$ 16.500.000
SUBTOTAL COMPONENTE 1					**$ 748.043.300**

Nota 1: Los elementos de los ítems 1 y 2 son elementos necesarios para la dotación de las 25 embarcaciones que se utilizaran para pesca comercial artesanal
Nota 2: Los elementos del ítem 3, son para dotación de los 200 pescadores con vocación de pesca comercial artesanal
Nota 3: Los insumos de los ítems 4. Marqueta de hielo y 5. Combustible (gasolina) , son para el fortalecimiento de las faenas y se calcularon teniendo en cuenta el número total de faenas de pesca de altura el cual para este caso corresponde a 25 faenas. Para el ítem Marqueta de hielo, se estimó un requerimiento de 10 Marquetas por faena, lo que, al multiplicarse por las 25 faenas programadas, arroja un total de 250 Marquetas de hielo. De igual manera, para el combustible se estimó un consumo de 30 galones por faena, resultando en un total de 750 galones de gasolina necesarios para el desarrollo de las actividades.
Nota 4: Los bienes de la dotación se entregarán de manera centralizada por municipio, en el muelle principal de Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera y El Charco. El proveedor asumirá el transporte, cargue y descargue, garantizando la entrega completa y en óptimas condiciones, con acta e inventario para su verificación y aceptación
Nota 5: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

1.1 COMPONENTE DE EFICIENCIA PESQUERA - PIANGUA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**Dotación de elementos de uso de las piangüeras y los piangüeros** 1. Guantes de neopreno ultrasafe para protección en labores de recolección. 2. Pantalón impermeable o de secado rápido, adecuado para zonas de manglar. 3. Buso de manga larga, transpirable y resistente al sol. 4. Pañoleta protectora para cuello y rostro. 5. Sombrero tipo pava ajustable de ala ancha con solapa posterior. 6. Repelente contra insectos (2 unidades x 200 ml). 7. Bloqueador solar (2 unidades x 200 ml). 8. Botas de caucho (1 par). 9. Chaleco tipo pescador con múltiples bolsillos.	Global	552	$ 846.271	$ 467.141.592
2	Saco para empaque de 40 kg. en material polipropileno. dimensiones 60 cm de ancho x 95 cm de alto aprox, tipo de tejido plano o rafia, tipo de cierre costura con hilo de polipropileno o yute	Unidad	230	$ 2.062	$ 474.214
3	Combustible Gasolina, convinado con aceite dos tiempos en una relacion 50:1 (un litro de aceite por cada 50 de gasolina),para motores fuera de borda	Galones	276	$ 22.000	$ 6.072.000
SUBTOTAL COMPONENTE 1.1					**$ 473.687.806**

Nota 1: Los ítems 2. Saco para empaque y 3. Combustible (gasolina) se calcularon teniendo en cuenta el número total de faenas de piangua, el cual para este caso corresponde a 46 faenas. Para el ítem de sacos para empaque, se estimó un requerimiento de 5 sacos por faena, lo que, al multiplicarse por las 46 faenas programadas, arroja un total de 230 sacos para empaque. De igual manera, para el combustible se estimó un consumo de 6 galones por faena, resultando en un total de 276 galones de gasolina necesarios para el desarrollo de las actividades.
Nota 2: Los elementos de la dotación se entregarán de manera centralizada por municipio, en el muelle principal de Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera y El Charco. El proveedor asumirá el transporte, cargue y descargue, garantizando la entrega completa y en óptimas condiciones, con acta e inventario para su verificación y aceptación
Nota 3: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

4.COMPONENTE DE RESTAURACIÓN ECÓLOGICA DE MANGLAR					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Malla Polisombra 1-Tejido de polietileno de alta densidad (HDPE) 2.-Protección 50% de radiación solar 3.-Peso aprox. 80–100 g/m², con protección UV, color negro o verde.	Metro	1326	$ 5.300	$ 7.027.800
2	Bolsa Plástica Para Vivero (10×20 CM) 1. Polietileno negro calibre 3, perforadas para drenaje 2. Capacidad aprox. 0,5 L 3. Resistentes a radiación solar	Unidad	354	$ 10.250	$ 3.624.400
3	Costalillos, saco de nylon capacidad 25 kg (costal o estopa)	Unidad	619	$ 1.200	$ 742.560
4	Canastilla rombos medidas 60x40x25 cm en polipropileno con capacidad de 48,8 Litros.	Unidad	265	$ 28.500	$ 7.558.200
5	Clavo galvanizado con cabeza. Clavos de 2, 2,5 Y 3 Pulgadas	kg	309	$ 4.300	$ 1.330.420
6	Serrucho 18 pulgadas en lámina de acero templado trabado y pulido, con mango en madera ergonómico 18 inch/457 mm. Hoja de acero de alto contenido de carbono recubierta con barniz protector. medidas: Largo 52,07 cm / Ancho: 11,68 / Alto: 2,54 cm - Con empaque: Largo 54,36 cm / Ancho: 14,48 / Alto: 13,97 cm	Unidad	44	$ 63.350	$ 2.800.070
7	Martillo de carpintería tipo uña de 13 onzas con mango en fibra de fácil agarre y antideslizante	Unidad	44	$ 37.000	$ 1.635.400
8	Palín tipo hoyador con mango largo de madera y de alta durabilidad, herramienta manual	Unidad	133	$ 43.900	$ 5.821.140
9	Pala Punta redonda No. 4 con cabo en madera de alta durabilidad, herramienta manual,1. Herramienta manual tipo jardinera, acero pintado o inoxidable con mango de madera o plástico ergonómico, largo 25–35 cm	Unidad	133	$ 22.300	$ 2.956.980
10	Lima triangular con mango de 6 pulgadas (15.24 cm) herramienta de mango largo, alta durabilidad. (Limatón)	Unidad	133	$ 6.500	$ 861.900
11	Cinta Métrica 30 mts Fibra Vidrio, Largo 16,51 cms / Ancho: 16,51 / Alto: 3,3 cms - Con empaque: Largo 34,54 cms / Ancho: 18,03 / Alto: 12,45 cms	Unidad	44	$ 87.800	$ 3.880.760
12	Flexómetro 8 mts numeración consecutiva en mts y pulgadas acabado hi viz plástico abs resistente al impacto cinta en acero, con revestimiento epóxico freno y botón pisador para fijar la cinta	Unidad	88	$ 28.500	$ 2.519.400
13	Hilo polietileno trenzado color negro 450 gr -210 mt calibre 54 (NAYLON). Presentación en tubo o carreto	Unidad	88	$ 45.200	$ 3.995.680
14	Hilo polietileno trenzado color negro 450 gr -210 mt calibre 72 (NAYLON). Presentación en tubo o carreto	Unidad	88	$ 46.800	$ 4.137.120
15	Estacas guadua 1. Longitud 1,20 – 1,50 m 2. Diámetro 2 – 3" 3 Madera inmunizada tratada con sales CCA o guadua seca curada con bórax o aceite quemado.	unidad	1326	$ 2.000	$ 2.652.000
16	Alambre galvanizado No. 16 o No. 18	kg	88	$ 9.800	$ 866.320
17	Regaderas plásticas 1. Capacidad 8–10 L, 2. Material polietileno de alta densidad (HDPE), boquilla de aspersión fina.	unidad	44	$ 12.000	$ 530.400

18	Balde plástico 1. Capacidad 10–20 L, con manija reforzada, 2. Polietileno de alta densidad.	unidad	88	$ 6.000	$ 530.400
19	Guante 1. Material nitrilo o neopreno resistente a humedad 2. Talla M, con agarre antideslizante	par	88	$ 8.000	$ 707.200
20	Machete tipo Collins hoja 18” templada	unidad	88	$ 25.000	$ 2.210.000
21	Semillero (bandejas de 288 cavidades o conos) 1. Bandejas de poliestireno o polipropileno rígido, cavidades cónicas de 2,5–3 cm	unidad	5304	$ 20.000	$ 106.080.000
22	Placas o etiquetas elaboradas en aluminio anodizado,1 a 2 mm de espesor y dimensiones de 3×8 cm a 5×10 cm, grabado mecánico o de punzado	unidad	5304	$ 1.400	$ 7.425.600
SUBTOTAL COMPONENTE 4					**$ 169.893.750**

Nota 1: Los bienes descritos en estos 22 Items de dotación se entregarán de manera centralizada por municipio, en el muelle principal de Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera y El Charco. El proveedor asumirá el transporte, cargue y descargue, garantizando la entrega completa y en óptimas condiciones, con acta e inventario para su verificación y aceptación
Nota 2: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).
Nota 3: Las áreas destinadas a procesos de restauración ecológica de manglar se distribuyen en distintos Consejos Comunitarios de los municipios de Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera y El Charco, de la siguiente manera: en Francisco Pizarro, Consejo Comunitario ACAPA con 11,05 ha; en Mosquera, Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte con 8,00 ha y Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur con 3,05 ha; en Olaya Herrera, Consejo Comunitario Gualmar con 5,525 ha y Consejo Comunitario Río Sanquianga con 5,525 ha; y en El Charco, Consejo Comunitario Bajo Tapaje con 6,00 ha y Consejo Comunitario Esteros y Manglares con 5,05 ha.La sumatoria total corresponde a 44,2 hectáreas.
Nota 4:Las cantidades correspondientes a los 22 ítems descritos fueron inicialmente estimadas por unidad de hectárea, como base para la planificación técnica de las actividades de restauración ecológica. Posteriormente, dichas cantidades fueron multiplicados por un total de 44,2 hectáreas, con el fin de determinar las cantidades totales requeridas para la implementación integral de las acciones de restauración ecológica del ecosistema de manglar.
Nota 5:La distribución de materiales para las 44,2 hectáreas intervenidas en los municipios de Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera y El Charco se define con base en un estándar por hectárea, consolidando los siguientes totales generales: 1.326 unidades de malla polisombra, 354 bolsas plásticas para vivero, 619 costalillos, 265 canastillas y 309 clavos galvanizados; en herramientas se contemplan 44 serruchos, 44 martillos, 133 palines, 133 palas, 133 limas y 44 cintas métricas; adicionalmente se incluyen 88 flexómetros, 88 rollos de hilo nylon calibre 54, 88 rollos de hilo nylon calibre 72 y 88 unidades de alambre galvanizado; para infraestructura se requieren 1.326 estacas de guadua; en elementos de apoyo se proyectan 44 regaderas, 88 baldes, 88 guantes y 88 machetes; finalmente, para la producción vegetal se consideran 5.304 bandejas semilleras y 5.304 placas o etiquetas. Estas cantidades se distribuyen proporcionalmente entre los consejos comunitarios de cada municipio según el área asignada, garantizando correspondencia directa entre hectáreas y dotación de insumos.

5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Cuaderno de 100 hojas cuadriculado tamaño 1/4 carta (14×21 cm) o 1/2 carta (21×28 cm), encuadernación en espiral o cosido.	Unidad	752	$ 4.000	$ 3.008.000
2	Tabla de soporte Fabricada en MDF o plástico rígido de 2–4 mm; tamaño carta (22×28 cm) o A4 (21×29.7 cm); clip metálico de sujeción.	Unidad	752	$ 12.000	$ 9.024.000
3	Cartilla guía impresión en papel bond 75–90 g/m², portada en cartón 200–300 g/m²; tamaño carta o A4; encuadernación grapada o espiral.	Unidad	752	$ 15.500	$ 11.656.000
4	Lápiz Cuerpo de madera o polímero, mina HB; longitud 17–19 cm; forma hexagonal o redonda.	Unidad	752	$ 1.500	$ 1.128.000
5	Bolígrafo Cuerpo plástico PP o ABS; punta 0.7–1.0 mm; longitud promedio 14–15 cm.	Unidad	752	$ 1.500	$ 1.128.000
6	Marcador permanente cuerpo PP; punta redonda o biselada 1–5 mm; longitud 13–14 cm.	Unidad	752	$ 3.000	$ 2.256.000
7	Marcador borrable Cuerpo PP; punta 1–3 mm; longitud 13–14 cm; tinta base alcohol.	Unidad	752	$ 3.000	$ 2.256.000
8	Tula con logo Fabricada en poliéster 150D–300D; tamaño 35×45 cm; logo alusivo al proyecto	Unidad	752	$ 28.000	$ 21.056.000
9	Block de notas grande Formato carta (22×28 cm) 100 hojas; encuadernación engomada o espiral.	Unidad	752	$ 4.000	$ 3.008.000
10	Pliegos de papel Bond tamaño A3 (29.7×42 cm).Color blanco	Unidad	1043	$ 1.000	$ 1.043.000
11	Tablero con trípode Superficie en acrílico o acero esmaltado; área 60×90 cm o 90×120 cm; trípode metálico ajustable 1.20–1.80 m.	Unidad	7	$ 250.000	$ 1.750.000
12	Camiseta con logo: Prenda en poliéster 100% o algodón 100%, gramaje 140–180 g/m², confección tubular o con costuras laterales, impresión del logo mediante serigrafía o vinilo térmico. Tallas estándar S a XL.	Unidad	86	$ 50.000	$ 4.300.000

13	Gorras Fabricadas en poliéster o algodón, visera rígida en cartón prensado o plástico PP, ajuste posterior snapback, velcro o hebilla metálica. Bordado o estampado del logo; talla estándar ajustable (54–60 cm)	Unidad	86	$ 20.000	$ 1.720.000
14	Pendones Impresos en lona PVC de 13–15 oz o tela poliéster, resolución mínima 720–1440 dpi, estructura con ojales metálicos o sistema roll-up (aluminio anodizado). Dimensiones comunes: 80×200 cm o 100×200 cm.	Unidad	21	$ 110.000	$ 2.310.000
15	Textos de lectura (diferentes áreas) Publicaciones impresas en papel bond o couché 75–90 g/m², portadas en cartón esmaltado 200–300 g/m², encuadernación tapa blanda, cosida o empastada, formatos estándar carta, media carta o A5.	Unidad	84	$ 90.000	$ 7.560.000
16	Cuaderno 100 hojas cocido Cuaderno con 100 hojas de papel bond 56–75 g/m², Llineado , tamaño 1/2 carta (21×28 cm) o 1/4 carta (14×21 cm); encuadernación cosida con refuerzo en lomo y portada en cartón laminado.	Unidad	420	$ 4.000	$ 1.680.000
17	Pliegos de papel Bond tamaño A3 (29.7×42 cm).En diferentes colores , azul,amarillo , rojo , rosado, verde	Unidad	84	$ 1.000	$ 84.000
18	Lápiz Cuerpo de madera o polímero, mina HB o 2B, longitud 17–19 cm, forma hexagonal o redonda, recubrimiento con pintura protectora.	Unidad	420	$ 1.500	$ 630.000
19	Plastilina en barra (caja x 10 unidades) Barras elaboradas, empaquetadas en caja de cartón; cada barra con longitud entre 6–8 cm y peso promedio 20–30 g.	Unidad	840	$ 3.060	$ 2.570.400
20	Crayolas (caja x 10 unidades) Ceras pigmentadas con base de parafina y colorantes, cuerpo sólido de 8–10 cm de longitud, con envoltura protectora; empaquetadas en caja de cartón.	Unidad	840	$ 3.800	$ 3.192.000
21	Colores x 12 unidades doble punta Lápices de cuerpo en madera o polímero, doble punta con minas de 3 mm, longitud total 17–18 cm, recubrimiento lacado; estuche de cartón o plástico con 12 piezas (24 colores).	Unidad	840	$ 19.500	$ 16.380.000
22	Rompecabezas en madera de 16 piezas	Unidad	84	$ 26.850	$ 2.255.400
23	Fichas plásticas grandes x 72 piezas	Unidad	84	$ 48.268	$ 4.054.512
24	Ruleta de matematicas didactica	Unidad	42	$ 46.602	$ 1.957.284
25	Juego didactico figuras geometricas solidas en madera	Unidad	84	$ 40.295	$ 3.384.780
26	Juego didactico de ortografia-español	Unidad	84	$ 46.721	$ 3.924.564
27	Abaco plastico para aprendizaje continuo	Unidad	84	$ 46.506	$ 3.906.504
28	Kit de aprendizaje - palabras	Unidad	42	$ 9.850	$ 413.700
29	Juegos de piezas con imán para crear figuras	Unidad	42	$ 18.500	$ 777.000
30	Rompecabezas de 100 piezas	Unidad	42	$ 31.700	$ 1.331.400
31	Juegos de tubos para construir 72 piezas	Unidad	42	$ 37.800	$ 1.587.600
32	Juego de encajables reforzados plasticos de diferentes colores	Unidad	42	$ 24.097	$ 1.012.074
33	Tabla de abecedario en mayusculas base fija en madera letras de colores en fomi reforzado	Unidad	42	$ 33.500	$ 1.407.000
34	Reloj didactico en figuras geometricas de armar en colores plastico	Unidad	42	$ 41.800	$ 1.755.600
35	Balón de microfutbol (Marca conocida) Peso: 400 a 440 gramos Material: Cubierta sintética en PU o PVC de alta resistencia; cámara interna de butilo Talla: N.º 4	Unidad	112	$ 82.500	$ 9.240.000
36	Balón de baloncesto (Marca conocida) Peso: 600 a 650 gramos Material: Cubierta de caucho, cuero sintético o cuero compuesto; cámara interna de butilo Talla: N.º 7	Unidad	112	$ 75.000	$ 8.400.000

37	**KIT PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MENTIDERO** **1. Estructura base de soporte** 4 tablas de madera inmunizada (2” x 4” x 2 m) 4 estacas o postes de madera (1,80 m – 2” de diámetro) 4 piezas de listón (1” x 2” x 2 m) para soporte lateral Arena y grava (1 bulto combinado) para nivelación del área **2. Paneles y paredes del mentidero** 2 planchas de plástico PEAD o PP (1,20 m × 2,40 m) 1 lámina plástica impermeable (calibre 6 o 8) para cubrir zonas expuestas Cordel / soga resistente (1 rollo) para fijaciones auxiliares **3. Sistema de fijación y ensamble** Paquete de tornillería (tornillos para madera de 2” y 3”) Arandelas y tuercas (1 paquete mixto) Clavos para madera (1 kg) **4. Componentes de acabado y protección** Sellador o aceite para madera (1 litro) Pintura protectora (opcional) Brocha mediana	Global	40	$ 645.933	$ 25.837.320
38	**KIT DE INGREDIENTES PARA OLLA COMUNITARIA** Arroz blanco (5 kg) Fríjol o lenteja seca (2 kg) Papa (u otro tubérculo) (4 kg) Pollo económico (o partes asequibles) (3 kg) Verduras Y hortalizas variadas (cebolla, tomate, zanahoria) (3 kg) Aceite (1Litro) Condimentos, sal, ajo (1 Libra) Legumbre/grano extra (lenteja o fríjol adicional) (1 Libra) arroz extra o acompañamientos simples(1 kilo)	Global	40	$ 200.000	$ 8.000.000
SUBTOTAL COMPONENTE 5					**$ 176.984.138**

Nota 1: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).
Nota 2: Los ítems del 1 al 9 cuadernos, tabla de soporte, cartilla guía, lápices, bolígrafos, marcadores permanentes, marcadores borrables, tula con logo y block de notas se contemplan como insumos necesarios para el cumplimiento del objetivo del proyecto, orientado a fortalecer las capacidades técnicas, asociativas, socioempresariales y ambientales de pescadores y piangüeras. La cantidad fue estimada con base en los 752 participantes del proyecto, asignando una unidad de cada ítem por beneficiario.
Nota 3: Los ítems 10 y 11 ,pliegos de papel bond y tableros con trípode fueron calculados con base en el número de consejos comunitarios. La distribución se definió asignando 149 pliegos de papel bond y un (1) tablero con trípode para cada consejo comunitario, para un total de 1.043 pliegos de papel bond y 7 tableros con trípode.
Nota 4:Los ítems 12 y 13 (camisetas con logo y gorras) están destinados al equipo técnico del Componente 5. Se entregarán dos dotaciones a cada una de las 43 personas (36 profesionales y 7 expertos locales), para un total de 86 unidades por ítem.
Nota 5 :El ítem 14, relativo a pendones impresos, cuyo cálculo se realizó considerando la participación de siete Consejos Comunitarios: ACAPA, ODEMAP Mosquera Norte, ODEMAP Mosquera Sur, Gualmar, Río Sanquianga, Bajo Tapaje y Esteros y Manglares. Para cada uno de estos Consejos se contemplan tres pendones
Nota 6: Las cantidades registradas en el presupuesto de los ítems del 15 al 36 resultan de la multiplicación de los materiales asignados para cada consejo comunitario por los 7 consejos comunitarios, garantizando una asignación equitativa de los recursos. (Materiales asignados para cada consejo comunitario): Textos de lectura (diferentes áreas) cantidad 12, cuaderno de 100 hojas cosido cantidad 60, papel bond tamaño A3 (colores varios) cantidad 12, lápiz de madera o polímero (mina HB o 2B) cantidad 60, plastilina en barra cantidad 120, caja de crayones (10 unidades) cantidad 120, colores (12 unidades, doble punta) cantidad 120, rompe cabezas en madera (16 piezas) cantidad 12, fichas plasticas (72 piezas) cantidad 12, ruleta de matemáticas didáctica cantidad 6, juego didáctico figuras geométricas sólidas en madera cantidad 12, juego didáctico de ortografía-español cantidad 12, abaco plástico para aprendizaje continuo cantidad 12, kit de aprendizaje de palabras cantidad 6, juego de piezas con imán cantidad 6, rompe cabezas (100 piezas) cantidad 6, juego de tubos para construir (72 piezas) cantidad 6, juego de encajables reforzados plásticos de diferentes colores cantidad 6, tabla de abecedario cantidad 6, reloj didáctico figuras geométricas cantidad 6, balón de microfútbol (marca conocida, aprox. 440 g) cantidad 16 y balón de baloncesto (marca conocida, aprox. 650 g) cantidad 16, corresponden a una distribución destinada a los 7 consejos comunitarios.
Nota 7: Los ítems 37 y 38, correspondientes al Kit para la construcción de un mentidero y al Kit de ingredientes para olla comunitaria, están destinados a las 39 veredas donde se realizará la construcción de los mentideros, así como a la zona urbana del municipio de Mosquera, para un total de 40 unidades por cada uno de estos ítems.
Nota 8 : Los elementos incluidos en los items del 10 al 38 se entregarán de manera centralizada por municipio, en el muelle principal de Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera y El Charco. El proveedor asumirá el transporte, cargue y descargue, garantizando la entrega completa y en óptimas condiciones, con acta e inventario para su verificación y aceptación
Nota 9: Las cantidades de los ítems 1 al 9 corresponden a los 752 beneficiarios del proyecto, distribuidos de la siguiente manera: en el municipio de Francisco Pizarro, el Consejo Comunitario ACAPA cuenta con 96 beneficiarios; en el municipio de Mosquera, el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte con 264 beneficiarios y el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur con 36 beneficiarios; en el municipio de Olaya Herrera, el Consejo Comunitario Gualmar tiene 152 beneficiarios y el Consejo Comunitario Río Sanquianga 8 beneficiarios; y en el municipio de El Charco, el Consejo Comunitario Bajo Tapaje cuenta con 112 beneficiarios y el Consejo Comunitario Estéreos y Manglares con 84 beneficiarios, para un total de 752 beneficiarios.

RESUMEN UNIDAD 3-DOTACIÓN	
COMPONENTES	**VALOR**
1. COMPONENTE DE EFICIENCIA PESQUERA - PESCA DE ALTURA	$ 748.043.300
1.1 COMPONENTE DE EFICIENCIA PESQUERA - PIANGUA	$ 473.687.806
4.COMPONENTE DE RESTAURACIÓN ECÓLOGICA DE MANGLAR	$ 169.893.750
5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ECONOMIA DEL CUIDADO	$ 176.984.138
TOTAL COMPONENTES	**$ 1.568.608.994**

RESUMEN TOTAL DE PRESUPUESTO	
UNIDAD 1- ASISTENCIA TÉCNICA	$ 1.375.912.359
UNIDAD 2- APOYO OPERATIVO	$ 764.612.684
UNIDAD 3- DOTACIÓN	$ 1.568.608.994
GASTOS ADMINISTRATIVOS (9,5%)	$ 352.367.734
TOTAL	**$ 4.061.501.771**

RESUMEN DE COMPONENTES	
APU COMPONENTE 1	$ 1.232.999.106
APU COMPONENTE 4	$ 532.921.787
APU COMPONENTE 5	$ 1.934.386.588
APU COMPONENTE 6	$ 8.826.556
TOTAL SIN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 3.709.134.037

GASTOS ADMINISTRACIÓN (9.5%)	$	352.367.734
TOTAL	**$**	**4.061.501.771**

PRINITH SOLEIT JURADO
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Nariño

Proyectó:
Jhon Jairo Alvear Leitón
Contratista SADR